

izquierda
ezkerra



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **IZQUIERDA-EZKERRA**, al amparo de lo que dispone el art. 148.1.b del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición de Ley Foral para su debate y toma en consideración por el Pleno.

Proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio

Exposición de Motivos

La recaudación tributaria descansa de una forma desproporcionada sobre las rentas del trabajo en comparación a la recaudación aportada por las rentas de capital o los beneficios empresariales.

Por ello es preciso avanzar en reformas que corrijan este desequilibrio.

Las rentas del trabajo suponen un porcentaje muy elevado de la recaudación obtenida con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El objetivo de la presente ley foral es aprobar una moderada reducción de la presión fiscal existente en el IRPF sobre las bases liquidables medias y bajas.

Esta modificación beneficiará fundamentalmente a las rentas del trabajo medias y bajas que suponen más del 80% de la recaudación de este impuesto.

Artículo Único. Modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio.

Con efectos a partir de 1 de enero de 2015 el artículo 59.1 del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, queda redactado con el siguiente tenor literal:

“1. La base liquidable general será gravada a los tipos que se indican en la siguiente escala:

BASE LIQUIDABLE HASTA(euros)	CUOTA INTEGRAL (euros)	RESTO BASE HASTA (euros)	TIPO APLICABLE PORCENTAJE
		3.825	13
3.825	497,25	4.674	22
8.499	1.525,53	9.027	25
17.526	3.782,28	13.279	28
30.805	7.500,40	14.675	36
45.480	12.783,40	7.927	42,5
53.407	16.152,37	34.593	45
88.000	31.719,22	37.000	47
125.000	49.109,22	175.000	49
300.000	134.859,22	Resto	52

Pamplona-Iruña, 3 de octubre 2014
El Portavoz